

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOLCROM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintiocho días de marzo del 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. Nueva Kennedy Calle E 106 y Calle Cuarta Este, se reúnen los señores **RIZZONE CARRILLO ALBERTO JOSE**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS CON 00/100**; **RIZZONE CARRILLO CAMILA GABRIELA**, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS CON 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Accionista **RIZZONE CARRILLO ALBERTO JOSE** y, **RIZZONE CARRILLO CAMILA GABRIELA** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y Aprobar los Estados Financieros de SOLCROM S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

wp

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **SOLCROM S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Gerente RIZZONE CARRILLO ALBERTO JOSE, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **SOLCROM S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultados, Cambios del Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

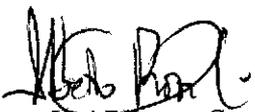
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **SOLCROM S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el **Gerente RIZZONE CARRILLO ALBERTO JOSE**, el cual indica que durante el periodo 2017 se registraron Ingresos por el valor de \$ 137.943,12 y Costos y Gastos por el valor de \$ 137.413,72 dando como resultado una utilidad del ejercicio de \$529,40, se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **SOLCROM S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el **Accionista RIZZONE CARRILLO ALBERTO JOSE**.

Cuarto.- El **Accionista RIZZONE CARRILLO ALBERTO JOSE** propone como **Comisario del 2017 al Ing. Iván Alvarado Deleg** con CI 1709293185 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas y veinte y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Alberto José Rizzone Carrillo
CC. 0914556352
Accionista de **SOLCROM S.A.**


Camila Gabriela Rizzone Carrillo
CC. 0917660235
Accionista de **SOLCROM S.A.**


Camila Gabriela Rizzone Carrillo
CC. 0917660235
Secretario Ad-hoc